

NFORME SECRETARIA: Tununguá – Boyacá, diecinueve (19) de septiembre de 2022, en la fecha al Despacho del señor Juez, informando para señalar fecha para la diligencia de secuestro. Sírvase proceder de conformidad.

MIGUEL PARRA GONZÁLEZ
Secretario



**JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
TUNUNGUÁ- BOYACÁ
TELÉFONO: 3227864109**

j01prmpaltunungua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tununguá veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación No.	15-832-40-89-001-2022-00012-00
Clase de Acción	Despacho Comisorio No. 32 proveniente del Juzgado de Familia del Circuito de Chiquinquirá
Demandante	Laura Geraldine Téllez Guerrero
Demandados	Segudo Marino Téllez Peña

En cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado de Familia del Circuito de Chiquinquirá, y para llevar a cabo la diligencia de secuestro del predio con folio de matrícula inmobiliaria No. 072-36764, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chiquinquirá, y que se encuentra ubicado en la jurisdicción del Municipio de Tununguá, vereda de Ancamay, para tal efecto se señala el día diecinueve (19) de octubre a la hora de las 9:00 de la mañana.

Se designa como secuestre al señor RAÚL GALVIS TORRES, residente en la calle 10 No. 8 – 15 de Monquirá (Boyacá), correo electrónico raulcontadorpublico@hotmail.com, teléfono celular 317-6-48-73-56. Comuníquese su designación y si acepta désele posesión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


GABRIEL FIGUEREDO MACÍAS

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE TUNUNGUA

NOTIFICACION POR ESTADO

El anterior auto de notifica por estado No. 27 fijado el 23 de septiembre de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.)


**MIGUEL PARRA GONZÁLEZ
SECRETARIO**